

Instructions for authors, subscriptions and further details:

<http://mcs.hipatiapress.com>

## **Masculinidad, Socialización y Justificación de la Violencia de Género. El Caso de la Región de la Araucanía (Chile)**

Juan Carlos Peña Axt & Loreto Arias Lagos<sup>1</sup>  
Felipe Sáez Ardura<sup>2</sup>

1) Universidad Autónoma de Chile, Chile

2) Universidad de la Frontera, Chile

Date of publication: June 21<sup>st</sup>, 2017

Edition period: June 2017 - October 2017

---

**To cite this article:** Peña Axt, J., Arias Lago, L., Sáez Ardura, F. (2017). Masculinidad, Socialización y Justificación de la Violencia de Género. El Caso de la Región de la Araucanía (Chile). *Masculinidades y Cambio Social*, 6(2), 142-165.

**To link this article:** <http://doi.org/10.17583/MCS.2017.2235>

---

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to [Creative Commons Attribution License \(CC-BY\)](#).

# Masculinidad, Socialización y Justificación de la Violencia de Género. El Caso de la Región de la Araucanía (Chile)

Juan Carlos Peña Axt  
*Universidad Autónoma de Chile*  
Felipe Sáez Ardura  
*Universidad de la Frontera*

Loreto Arias Lagos  
*Universidad Autónoma de Chile*

## Resumen

---

La violencia de género se constituye como una de las mayores problemáticas sociales y de salud pública de los últimos años. La literatura científica propone que esto se debe a una percepción de pérdida del poder por parte de los hombres sobre las mujeres (Kimmel, 2008): situación que no hace más que aumentar el número de mujeres víctimas de violencia de género, muchas de ellas a ser asesinadas, tanto por parejas o ex parejas, como por otros hombres. Ahora bien, ¿cuáles son las percepciones respecto a la violencia de género de los hombres? ¿Existen mecanismos de naturalización y justificación de la violencia de género en una relación de pareja por parte de los hombres? ¿Cómo se caracteriza la construcción de la masculinidad en estos hombres? Este trabajo aborda estos interrogantes a partir estudio cuantitativo realizado en 2015 en tres de las comunas con más alto número de denuncias por violencia de género de la región de la Araucanía (Chile): Puerto Saavedra, Chol-chol y Lumaco. Los resultados indican que los hombres justifican la violencia de género por el abuso de drogas, así como por sus percepciones, creencias y estereotipos asociados al modelo de masculinidad hegemónica (Kimmel, 2000; Conell 2005) y al modelo tradicional en las relaciones de pareja (Gómez, 2004).

---

**Palabras clave:** socialización, masculinidad hegemónica, masculinidad tradicional, violencia de género.

# Masculinity, Socialization and Justification of Gender Violence in men of the Region of Araucanía (Chile)

Juan Carlos Peña Axt  
*Universidad Autónoma de Chile*  
Felipe Sáez Ardura  
*Universidad de la Frontera*

Loreto Arias Lagos  
*Universidad Autónoma de Chile*

## Abstract

---

Gender violence is established as one of the biggest social problems and public health in recent years. The scientific literature suggests that this is due to a perceived loss of power by men over women (Kimmel, 2008): this situation does nothing but increase the number of women who are victims of violence and worse are killed by their partners or former partners. Now, what are the perceptions of men about gender violence? Are there mechanisms for naturalization and justification of gender violence in a relationship by men? How the construction of masculinity characterized these men? This paper addresses these questions from quantitative study in three of the counties with the highest number of complaints of gender violence in the region of Araucanía: Puerto Saavedra, Chol-chol and Lumaco, in 2015. The results indicate that men justify violence by drug use, as well perceptions, beliefs and stereotypes associated present a model of hegemonic masculinity (Kimmel, 2000; Connell 2005) and a traditional model relationships (Gómez, 2004).

---

**Key words:** socialization, hegemonic masculinity, traditional masculinity, gender violence.



**E**ste artículo muestra parte de los resultados obtenidos de una investigación cuantitativa llevada a cabo en el año 2015<sup>1</sup> cuyo propósito fue realizar una caracterización del modelo de masculinidad predominante en las tres comunas con mayores índices de violencia contra las mujeres en la región de la Araucanía, Chile: Lumaco, Chol Chol y Puerto Saavedra. La región de la Araucanía tiene indicadores de vulnerabilidad social más altos que otras regiones del país como por ejemplo un porcentaje mayor de población en situación de pobreza; mayores indicadores de deserción escolar, etc. (MDS-Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, 2013). Además, la región posee otros factores de riesgo asociados a la violencia como una alta tasa de consumo de alcohol y alcoholismo (Servicio Nacional para la Prevención y la Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, 2016). Para cumplir con el objetivo de la investigación se parte de la premisa teórica y ética de que la violencia de género siempre es culpa del agresor y jamás de la víctima (Flecha, Puigvert & Ríos, 2013). Esto implica que el estudio estará basado única y exclusivamente en comprender cómo funcionan las masculinidades con respecto a la socialización y justificación de la violencia de género y no en investigar si las mujeres justifican o no la violencia de género que reciben

### **Socialización de Género, Masculinidad y Violencia de Género**

La masculinidad desde una perspectiva tradicional, se comienza a estudiar a partir del trabajo de Simone Beauvoir en la década de los 50 (Beauvoir, 2001). Ella plantea que el género es una construcción social producto de la socialización diferenciada que reciben mujeres y hombres. Según este análisis de socialización, los hombres son sometidos a mayores presiones que las mujeres, por el continuo refuerzo social de la virilidad (Connell, 2005; Kimmel, 2008; Seidler 1994, 2006; Gilmore, 1994). Este continuo refuerzo de la virilidad se traduce en una insesante desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Ello además provoca una consolidación del modelo de dominación de los hombres sobre las mujeres. Esta masculinidad socializada se denomina masculinidad hegemónica (Connell, 2005). A partir de los análisis centrados en la socialización de los hombres se comienza a poner de relieve una discusión sobre la masculinidad en la comunidad científica, diferenciando entre masculinidad tradicional o

masculinidad hegemónica (Connell, 1987 y 2005; Seidler, 1994; Kimmel, 1996; Mac an Ghail, 1996; Gómez, 2004).

Estos procesos de socialización forman parte del conjunto de las sociedades occidentales, y según Tjeder (2010), la construcción de la ciudadanía se realiza entre un dominio masculino y una misoginia oculta que se traduce en violencia, presente en multitud de esferas sociales, como la política, el arte y hasta la literatura (Tjeder, 2010; Bourdieu, 2010). Según Tjeder (2010) la construcción de la ciudadanía en las sociedades occidentales y la ocultación de lo femenino traen como consecuencia que las mujeres quedaran fuera de toda la vida social y además que se les asignaran una serie de estereotipos como el de esposa leal. Sólo a comienzos del siglo XX con los primeros movimientos feministas, las mujeres comienzan a ganar terreno, logrando que se las considerara como ciudadanas incluidas en toda la vida social. Sin embargo, los estereotipos que versan sobre las mujeres continúan muy presentes tanto en las relaciones de pareja, como en los procesos de socialización (Tjeder, 2010; Salinas y Arancibia, 2006). Esto se traduce en que, a pesar de las transformaciones en el plano netamente discursivo, no se observan cambios realmente efectivos en la vida cotidiana de las mujeres y hombres (Salinas y Arancibia, 2006; Oliver y Valls, 2004)

Para Bourdieu (2010) el orden social es impuesto a través de mecanismos históricos basados en la división sexual biológica, lo que provoca que lo masculino parezca como neutro, y por ello no tiene la necesidad de una constante legitimación discursiva, por ejemplo a través de la división sexual del trabajo y la distinción entre espacio público y privado. Considerando la concepción del género como construcción cultural, la violencia de género no es un problema de la naturaleza sexual de las relaciones entre machos y hembras, sino un fenómeno histórico, producido y reproducido por las estructuras sociales de dominación de género y reforzado por la ideología la cual los sujetos tienden a reproducir (Cantera, 2007; De Alencar-Rodríguez y Cantera, 2012). Estas afirmaciones demuestran que las tendencias de dominación no están inscritas en la naturaleza masculina, sino que se aprenden mediante la socialización (Alberdi, 2005). Con ello la masculinidad hegemónica o tradicional concibe a la mujer como un ser inferior al cual se ha de dominar. Por lo tanto, la violencia es como pauta de control y sometimiento de la mujer (Cantera, 2007). De esta descripción, cabe destacar que el maltrato está relacionado

con el control, no por el hecho de perderlo, sino por ejercerlo para así dominar a la mujer maltratada (Mullender, 2000; Cantera, 2007).

Tal como se ha mencionado la violencia en contra de las mujeres es consecuencia de la masculinidad hegemónica (Villaseñor-Farías, 2003). Investigaciones recientes demuestran que el modelo hegemónico o tradicional de masculinidad está también presente en las interacciones entre jóvenes sobre mujeres que se muestran seguras. Korobov (2010) demuestra que los hombres construyen la masculinidad y sienten vulnerabilidad ante mujeres que son más seguras que ellos. Esta construcción de violencia en vez de ser a través de la afirmación del macho héroe, se construye a través de la violencia y desprecio de las mujeres que se muestran seguras. Es decir, los hombres al sentirse vulnerables frente a las mujeres que se presentan seguras, las ignoran, las insultan. Esto porque prefieren mujeres que se acerquen al modelo tradicional o a los estereotipos de género tradicionales.

Según Connell (2005), la masculinidad ha sido construida socialmente y ha permitido a los hombres someter a las mujeres de forma tal que los hombres puedan hacer perdurar su poder. Connell (2005) agrega, que este tipo de masculinidad (la hegemónica) va más allá y que no significa solo ejercer la dominación, sino que intenta legitimar el poder masculino a través de organizaciones sociales y la propia cultura, refiriéndose a que el dominio de la masculinidad está adaptándose y transformándose para poder perdurar (Connell, 2005).

Por lo que respecta a la masculinidad las muestras de virilidad y violencia son las principales características en las que se socializan los hombres (Connell, 2005; Rodríguez, 2015; Kimmel, 2008; Kaufman, 1994; Bozkurt et al., 2015; Fuller, 2001). La cultura es la que incide directamente en este tipo de conductas, facilitando que se asocie este tipo de comportamientos a elementos biológicos en vez de ser determinados socialmente, los que además se resaltan con la aparición del capitalismo (Kimmel, 2000; Fuller, 2001). Mead (1982) establece que las diferencias de género se acentúan y se naturalizan a través del aprendizaje señalando que una reacción masculina violenta entre los jóvenes se asume con mucha naturalidad, cuando en realidad es un comportamiento aprendido. Beauvoir (2001) señala que el hombre aprende a ser un sujeto activo y generador de vida mientras que por otro lado las mujeres se convierten en sujetos pasivos. Butler (2007), sostiene que la identidad de género es un elemento

cultural que se ha configurado a lo largo de la historia, el cual ha terminado por institucionalizar las diferencias de género, siendo asignado a las personas desde el momento de su nacimiento (Butler, 2007; Kaufman, 1994, 2008).

El concepto de masculinidad hegemónica se comienza a utilizar a partir de Connell (1987), sobre la base de la construcción de una teoría social compleja en la se cual plantea cómo lo masculino ha sido construido socialmente sobre lo femenino a través de procesos socializadores que tienen en común muestras de virilidad y violencia. En esta propuesta teórica existen, además del modelo hegemónico, otros tres modelos de masculinidad que quedan sometidos al modelo hegemónico de masculinidad: la masculinidad subordinada, la masculinidad cómplice y la masculinidad marginada. El modelo hegemónico de masculinidad ha ido evolucionando y actualmente se entiende como el modelo de hombre exitoso, atractivo, seguro y capaz de dominar cualquier tipo de situaciones (Connell, 2005; Kimmel, 2008). Al ser considerado un modelo de masculinidad exitoso, son los propios hombres quienes acaban por reproducir de manera mucho más contundente el modelo de masculinidad hegemónica validada a través de la violencia (Connell, 2005; Bozkurt et al, 2015; Anwary, 2015).

En Chile, las investigaciones también han demostrado que existe un modelo dominante de masculinidad (Valdez y Olavarría, 1998; Olavarría, 2003 y 2005; Ezzatti, 2009). Este tipo de masculinidad no solo es visible en la capital Santiago (Valdez y Olavarría, 1998), sino que además lo es en otros espacios geográficos nacionales. Así lo demuestran investigaciones realizadas en ciudades como Calama (Barrientos, Salinas y Meza, 2009; Salinas, Barrientos y Rojas, 2012; Silva y Espinoza-Tapia 2014; Salinas y Barrientos, 2011). Barrientos et al (2009) tienen como objetivo demostrar que en espacios de diversión masculina, existen relaciones de género discriminatorias hacia las mujeres y de reproducción de elementos propios de la masculinidad hegemónica. Salinas et al (2012) orientan su investigación hacia el discurso discriminatorio dirigido a mujeres que trabajan en espacios de diversión de trabajadores mineros. Silva y Espinoza-Tapia (2014) por su parte, en una investigación realizada a jóvenes de 15 a 19 años en el norte del país, establecen los procesos de subjetivación de la masculinidad a través de la socialización, donde la masculinidad hegemónica es absolutamente dominante tal y como lo



demostraban los estudios anteriormente señalados. Por otro lado, la investigación de Valdés (1988) sobre la constitución de identidades masculinas en Chile, muestra diferencias en la representación del yo en el mundo popular o clases bajas y en el de las clases medias; en el primero no existe cuestionamiento de la identidad y se define al hombre como “autoridad” en el hogar, el jefe y proveedor. En contraste, la identidad de género en hombres de clase media si se encuentra bajo cuestionamiento, y la definición de lo masculino se sustenta en el ser “activo”, desafiante en el medio, conquistador y exitoso (Montesinos, 2010). En este sentido ambas concepciones “autoridad” y “activo” se relacionan con el modelo tradicional de masculinidad, y por tanto ambas contribuyen a reproducir la violencia de género. Dentro del ámbito educativo existen estudios que demuestran la existencia del modelo de masculinidad tradicional se reproduce. Ezzatti (2009) afirma que dentro del espacio educativo nacional se continúa reproduciendo prácticas educativas asociadas a la sumisión de las mujeres y a una proyección violenta de la masculinidad a través de un macho agresivo, además describe el modelo de masculinidad excluida (Ezzati, 2009). Ramírez y Contreras (2012) en una escuela rural de la región de la Araucanía y dirigida a niños de entre los 8 y 13 años reflejan que existen imágenes masculinas tradicionales, al mismo tiempo que para ellos ser mujer es estar en una situación de inferioridad respecto a su posición.

### **Metodología**

La siguiente investigación corresponde a un estudio cuantitativo descriptivo de carácter no experimental con una recogida de datos de corte transeccional. La selección de las comunas participantes del estudio, corresponden a las que poseen mayores índices de violencia contra las mujeres. La Región de La Araucanía (Chile) en el año 2014 presenta un total de 498.646 mujeres entre sus habitantes (INE, 2015). Durante ese año se realizaron 7.061 denuncias por violencias contra la mujer (Fiscalía de Chile, 2015). Las comunas seleccionadas para el estudio, y que presentan las tasas de violencia<sup>2</sup> más significativas en la región son: la comuna de Puerto Saavedra, con una tasa de 183,48 denuncias por violencia intrafamiliar contra la mujer por cada 10 mil habitantes (mujeres); continua la localidad de Chol Chol con una tasa de 198.76 denuncias y por último la

comuna Lumaco, que presenta una tasa de 199.05 denuncias por violencia intrafamiliar contra la mujer.

La muestra estudiada corresponde a 471 hombres de las comunas mencionadas. La distribución de la muestra fue la siguiente: en la comuna de Puerto Saavedra un 35,5% de la muestra; en la comuna Chol-Chol un 32,5% de los sujetos; y en la comuna de Lumaco 32,1%. La selección de la muestra se realizó a través de un muestreo no probabilístico intencionado por cuotas. Este tipo de muestreo da al investigador mayor capacidad de decisión en el momento de aplicar los criterios inclusión en la muestra (Canales, 2006). Para esta investigación los criterios definidos fueron: Hombre mayor de 18 años hasta los 60 años; Habitante de las comunas seleccionadas para la investigación: Lumaco, Chol Chol y Puerto Saavedra; Las cuotas fueron establecidas en relación a la variable edad y fueron construidas de la siguiente forma: 34,7% de los sujetos encuestados se encontraba en el rango de 18 a 29 años; 19,4% se ubicó entre 30 a 39 años; 18,3% de los hombres entre los 40 a 49 años; 17,4% entre los 50 y 59 años; finalmente, el 10,2% de los sujetos corresponde a individuos de 60 y más años de edad.

Las variables de caracterización de la muestra tipo de actividad y pertenencia a un pueblo originario, indican que un 32,5% de la distribución declara pertenecer a la etnia mapuche mientras que un 67% afirma ser chileno. En cuanto a la situación laboral un 76,2% de los hombres se encontraba trabajando, mientras que un 11,9% se encontraba en el paro, un 7,2% en situación de estudiante y un 10% realizando otras actividades o simplemente ninguna.

Respecto al instrumento de recolección de datos, estuvo constituido por 37 preguntas cerradas. La aplicación se realizó en las comunas seleccionadas cara a cara por encuestadores/as, siguiendo criterios éticos como la participación voluntaria y la confidencialidad de los sujetos participantes. El análisis de datos, se realizó a través de estadísticas descriptivas para tener un acercamiento más o menos general sobre la situación de los hombres y los modelos de masculinidad en las comunas seleccionadas. En ella se identificaron elementos asociados a los estereotipos de género, justificación del uso de la fuerza, y creencias asociadas a masculinidades. Si bien es una encuesta no representativa, la aplicación del instrumento permitió tener un acercamiento del modelo masculinidad dominante y sus principales características.

## **Resultados**

A continuación, se presentan los principales resultados de la aplicación de la investigación. Los resultados se muestran poniendo atención en la percepción de la violencia (tanto física como psicológica), así como en los elementos vinculados a los mecanismos de control y justificación de la violencia. Todo ello desde el punto de vista de los hombres participantes en el estudio.

### **Violencia de Género**

Según los resultados obtenidos, los encuestados perciben como la causa principal de la violencia de género hacia las mujeres el consumo de alcohol y/o drogas en un 44,7% de los casos. Como segunda causa, un 28% de los encuestados vinculan la violencia de género contra las mujeres a la naturaleza violenta e impulsiva de los hombres y agrupa el 28% de las respuestas. Y un dato no menor indica que para el 3,4% de los participantes, son las mujeres quienes buscan que las agredan (ver [Tabla 1](#)).

Respecto a la pregunta que indaga sobre la opinión que tienen los encuestados respecto de “otro” hombre que golpea a una mujer (Ver [Tabla 2](#)), el 58,4% piensa que éste es un cobarde, es decir, condenan los actos de violencia física de forma abierta. Por el contrario, los resultados arrojan que un 8,5% ven con buenos ojos las agresiones a las mujeres, justificando el uso de la violencia por lo que excusan los actos violentos de otros, hacia sus parejas. Los motivos para justificar la violencia de género son el respeto que debe inculcar un hombre, y la existencia de razones justificadas (asociadas a alguna falta o fallo en la conducta de la mujer).

Tabla 1

*¿Causas a las que se atribuye la violencia de género?*

<b>VARIABLES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Agresividad e impulsividad de hombres	132	28,1
Consumo de drogas y/alcohol	210	44,7
Problema psicológico del hombre	58	12,3
Mujeres buscan que las agredan	16	3,4
Desigualdad contra las mujeres	23	4,9
Todas las anteriores	19	4
Otras	12	2,6
<b>Total</b>	<b>470</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las encuestas aplicadas durante 2015

Tabla 2

*¿Qué piensa de un hombre que golpea a una mujer?*

<b>VARIABLES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Es un cobarde	275	58,4
Es un hombre enfermo	144	30,6
Se da a respetar	10	2,1
Es por una razón justificada	30	6,4
Otra	12	2,5
<b>Total</b>	<b>471</b>	<b>100</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las encuestas aplicadas durante 2015

## **Violencia Física**

En cuanto a la violencia física según los resultados obtenidos por la encuesta, más de la mitad de los encuestados dice haber presenciado en alguna ocasión un acto de violencia física contra una mujer en una pareja (50,5%). Al ser consultados sobre la actitud que tuvieron al respecto (ver [Gráfico 1](#)), un 44,3% dicen haber defendido a la víctima, y un 10,1% denunció a las autoridades, por tanto un 54,3% de los encuestados ayudaron a la víctima mediante una acción relevante. Por otro lado, encontramos que el porcentaje restante de hombres encuestados aseguran que adoptaron una

actitud pasiva decidiendo no apoyar a la víctima. En este porcentaje se divide entre quienes sólo observaron (27%), los que eligieron no intervenir e ignorar (13,9%), y a los que abiertamente les fue indiferente la situación (3,4%) arrojando un total de 44,3% del total de los encuestados.



*Gráfico 1.* Actitud o acción adoptada por quienes si presenciaron acto de violencia de género. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las encuestas aplicadas durante 2015.

Respecto a la pregunta ¿Cuáles son las causas por las que un hombre golpea a su pareja? (ver [Tabla 3](#)), la principal causa según encuestados es el consumo de alcohol (30,4%). Este porcentaje coincide con uno de los indicadores antes mencionados que se relaciona con el alto consumo de alcohol en la región (SENDA, 2016). Así mismo, los encuestados asocian la violencia física al consumo de drogas con un 12,8%, sumando entre ambos porcentajes (alcohol y drogas) un 43,2% del total de la muestra. Por otro lado, el 20,4% de los encuestados cree que los hombres golpean a las mujeres porque fueron víctimas de violencia cuando niños. Un porcentaje similar es el que plantea que los hombres golpean a las mujeres por problemas psicológicos (19,8). Por último, el 10,6% de los encuestados asocia la violencia de género a elementos como la impulsividad.

Tabla 3

*Causas por las que un hombre golpea a una mujer*

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Consumo de drogas	60	12,8
Consumo de alcohol	143	30,4
Problemas psicológicos	93	19,8
Impulsividad	50	10,6
Porque fue víctima de VIF	96	20,4
Otra	28	6
<b>Total</b>	<b>470</b>	<b>100</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las encuestas aplicadas durante 2015

### **Violencia Psicológica**

En el apartado de violencia psicológica frente a la pregunta ¿Considera que hacer descalificaciones a la pareja es violencia? (ver [Tabla 4](#)), un 81,5% de los encuestados asume que emitir descalificaciones a la pareja son actos de violencia psicológica. Sin embargo, un porcentaje importante de hombres justifica este tipo de conductas, ya sea porque no lo consideran violencia (8,7%) o porque los hombres validan esta forma de agresión dependiendo de las circunstancias en las que ocurren (6,6%). Es decir que para el 15,3% de los encuestados el tipo de descalificaciones antes descritas no se constituyen como violencia de género.

Tabla 4

*¿Considera que hacer descalificaciones a la pareja es violencia?*

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	384	81,5
No	41	8,7
No lo sé	13	2,8
Depende de las circunstancias	31	6,6
Otra	2	0,4
<b>Total</b>	<b>471</b>	<b>100</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las encuestas aplicadas durante 2015

En cuanto al acoso callejero, un 41,7% de la distribución de los encuestados, sostiene la creencia de lo normal o natural que resulta ser que un hombre se insinúe a una mujer en la calle. Dividiéndose entre quienes afirman que es normal hacerlo ya que no tiene nada de malo (28,9%), y los que creen que la mujer no se debería molestar con un acto así. Por el contrario, el 52% de los hombres encuestados califican las insinuaciones como un acto incorrecto. Dividiéndose entre los que por un lado considera que no se debe hacer debido a un respeto que se les debe tener a las mujeres (24,5%), los que creen que nadie tiene derecho a molestar en la calle (7,7%), y finalmente los que catalogan directamente de acoso sexual callejero (19,8%).

## Violencia Sexual

Considerando la opinión de los sujetos respecto a las mujeres que viven su sexualidad de forma libre, sin compromiso hay tres tendencias marcadas (Ver [Gráfico 2](#)). Un 34,4% de los encuestados señalan que la sexualidad libre de una mujer se asocia a una escasa o nula valoración como persona. Por otro lado, que un 37,8% de los encuestados afirma que mujeres que llevan una vida sexual libre sin compromisos, merecen el mismo valor y respeto que todas. Por último, para el 27,8% de hombres a los que les resulta indiferente la vida sexual de una mujer.



Gráfico 2. Lo que piensan los hombres de mujeres que viven libremente su sexualidad, sin relaciones de compromiso. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las encuestas aplicadas durante 2015.

Respecto a la prevención de un embarazo, un el 81,9% de los hombres encuestados cree que si una mujer no desea un embarazo, ambos deben tomar las precauciones. En sentido contrario, un 16,6% afirma que debe ser responsabilidad exclusiva de la mujer tomar las precauciones correspondientes. Cuando fueron consultados respecto del momento de tener relaciones sexuales, el 89% de los encuestados sostiene deben existir cuando ambos integrantes de la pareja están de acuerdo. Por el contrario, un 8,5% de los encuestados afirma de se debe tener relaciones sexuales cuando alguno de los dos lo desee y un 1,5% de los encuestados afirman de basta con que el hombre desee tener relaciones sexuales para que suceda.

### Mecanismos de Control

Otros de los apartados de la encuesta hacen referencia a los controles que se ejercen sobre la pareja mujer. En relación a la pregunta sobre control que se ejerce un hombre sobre la pareja, un 68,4% de los encuestados afirma que debe estar en conocimiento absoluto de lo que hace su pareja. Este porcentaje dividido entre quienes justifican a través de la comunicación que debe existir en la pareja (39,1%), un sostiene que sólo por preocupación (17,2%) y por último por el hecho de ser hombre debe saber en todo momento que hace su pareja (12,1%). En contraste a lo anterior, solamente un 27,9% de los encuestados cree que no es necesario, debido a que las personas necesitan privacidad.

Tabla 5

*¿Cree que el hombre debe saber en todo momento lo que hace su pareja?*

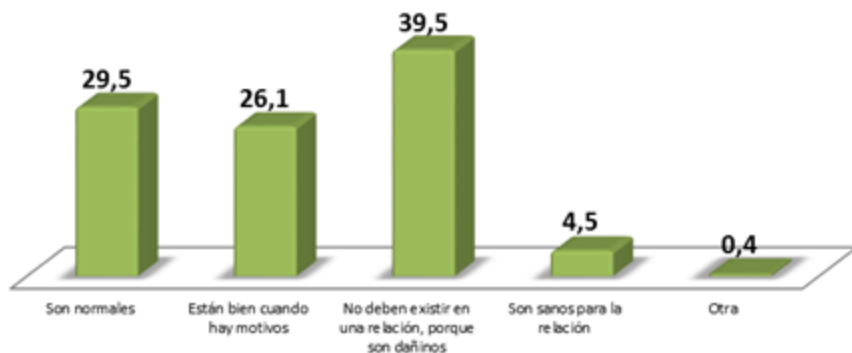
<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí , en todo momento	57	12,1
Sí, pero solo por preocupación	91	17,2
Sí, por confianza	184	39,1
No, por privacidad	131	27,9
No me interesa	15	3,2
Otra	2	0,4
<b>Total</b>	<b>471</b>	<b>100</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las encuestas aplicadas durante 2015



Al ser consultados por la libertad de salir con quien a ellas les parezca bien, el 60,5% de los encuestados afirman que sus parejas tienen total libertad de salir con amigos/as si desean hacerlo. De forma muy distinta, un 35,7% de la distribución, condicionan de una u otra forma las salidas de sus parejas con amigos o amigas. Por ejemplo, el 4,7% que afirman que sus parejas pueden salir sólo con mujeres, además un 24,2% dicen que si sus parejas quieren salir deben pedirles autorización. De forma más extrema, un 2,8% de hombres creen que sus parejas no deben salir porque no se ve bien dado su condición de mujeres, y finalmente un 4% afirman que sus parejas no deben salir, porque descuidarían las labores del hogar.

Un elemento relevante del instrumento hace referencia a los celos en la relación de pareja (ver **Gráfico 3**). Al averiguar respecto a las percepciones frente a los celos en una relación, un 60,1% de los encuestados los aprueba, sea porque son normales (29,5%), porque están bien cuando hay motivos (26,1%), o porque simplemente son sanos para una relación (4,5%). En contraste lo anterior, un 39,5% de hombres rechazan los celos en las relaciones, debido a que los consideran dañinos.



*Gráfico 3.* ¿Qué piensan los hombres de los celos en una relación? Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las encuestas aplicadas durante 2015.

## Justificación y Uso de la Violencia

Frente a la pregunta ¿por qué cree usted que una mujer debe tolerar la violencia? (Ver [Tabla 6](#)), del total de encuestados el 75,7%, cree que la mujer no debería tolerar la violencia por parte de su pareja. Sin embargo, un considerable 23,6% de los hombres afirma que una mujer sí debería tolerar la violencia por parte de su pareja. Entre las razones válidas para éstos se encuentran: por su familia e hijos (12,3%), porque el hombre es el que manda (1,3%), porque no puede sustentarse sola (1,9%), porque una mujer nunca podría enfrentarse al hombre (5,3%), y porque es parte de las relaciones de pareja (2,8%).

Tabla 6

*Razones por las que una mujer debería tolerar la violencia*

<b>Variabales</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Familia e hijos	58	12,3
El hombre es quien manda	6	1,3
No puede sustentarse sola	9	1,9
No puede enfrentar a un hombre	25	5,3
Es parte de las relaciones de pareja	13	2,8
No debería tolerarlo	356	75,7
Otra	3	0,6
<b>Total</b>	<b>470</b>	<b>100</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en las encuestas aplicadas durante 2015

Considerando la pregunta ¿Usted ha insultado en alguna ocasión a su pareja?, un 60,2% de los hombres encuestados afirma nunca haber insultado a su pareja. Sin embargo, 38,9% de los hombres reconoce hacerlo. Dentro de este porcentaje se encuentra un 22,7% de hombres que reconoce insultar en ocasiones reiteradas a su pareja; están los que insultan cuando discuten (17,2%), cuando ella le insulta (5,1%), o abiertamente la insultan constantemente (0,4%).

Respecto a la violencia física, un 88,9% de los hombres encuestados afirma nunca haber golpeado su pareja, cifra importante frente a un 10,2% de los encuestados que reconoce si haberlo hecho. Dentro de este porcentaje se encuentra un 3,2%, que afirma golpear en ocasiones reiteradas a su

pareja; entre ellos se encuentran los que golpean cuando discuten (1,3%), cuando ella les golpea (1,5%), o abiertamente las golpean constantemente (0,4%).

La pregunta que indaga respecto a la justificación del uso de la violencia, ¿en qué situaciones golpearía a su pareja?, si bien el 80, 8% de los encuestados señaló que en ninguna situación ejercería violencia física en contra de su pareja, mientras que por el contrario un considerable 19,2% de los encuestados admite abiertamente que golpearía a su pareja, justificando la violencia y atribuyendo la responsabilidad del acto directamente a la mujer. Es así como este porcentaje golpearían a sus parejas en las siguientes situaciones: si ella no le obedece (1,5%), si le miente (2,8%), si le es infiel (8,7%), si ella le golpea (3%), en una discusión (2,1%) o en otras situaciones (1,1%). Es importante destacar que la mayor cantidad de hombres golpearía a su pareja en caso de que ésta le fuese infiel, con un 8,7%.

### **Discusión y Conclusiones**

Los resultados nos muestran una realidad preocupante. Si bien existen porcentajes importantes de hombres que no justifican ni validan la violencia, en algunos casos superando el 80% como en el caso de quienes aseguran que jamás golpearían a sus parejas, existen por el contrario un porcentaje importante de los encuestados que presentan creencias y estereotipos que validan y justifican la violencia de género y normalizan una relación de control sobre las mujeres, lo cual suscita el interés en este artículo (Puentes-Martínez et al., 2016). Por tanto, es evidente la relación entre masculinidad y violencia, así como coincidente con resultados de otras investigaciones (Bozkurt et al., 2015; Ortega, 2014; Ramírez-Rodríguez, 2006). Se asocia entonces, a estos hombres, elementos de un tipo de masculinidad hegemónica y su forma de entender las relaciones de pareja (Connell, 2005; Gómez, 2004). La dominación y subordinación de las mujeres, se ve garantizada a través del uso y justificación de la violencia y autoridad de diversas formas: un 19,2%, de los encuestados admite abiertamente que golpearía a sus parejas; un 23,6%, afirman que una mujer sí debería tolerar la violencia por parte de su pareja; un 3,2%, 46 hombres afirman golpear en ocasiones reiteradas a su pareja, además un 38,9% de los encuestados reconoce insultar a su pareja. La violencia en la lógica

masculina se concibe por tanto como pauta de dominar y mantener el control sobre las mujeres (Bozkurt et al., 2015; Cantera, 2007). Cuando se está en ausencia de poder se exacerbaban las inseguridades masculinas: si la masculinidad es cuestión de poder y control, no ser poderoso significa por tanto no ser hombre (Korobov, 2010). Así, la violencia se vuelve el medio para probar lo contrario ante uno mismo y los demás (Kaufman, 2008). Siguiendo esta lógica, la justificación de la violencia en este estudio se manifiesta en motivos como que el hombre es el que manda, por sus hijos y familia, porque es parte de las relaciones de parejas, por el solo hecho de ser hombre, asumiendo un rol tradicional en los géneros (Bourdieu, 2010).

Si bien en los resultados no son todos los hombres quienes justifican la violencia, existen en los hombres elementos que hacen verificar la existencia de elementos propios de la masculinidad hegemónica o tradicional (Connell, 2005, Gómez, 2004, Flecha et al., 2013). Así mismos, los hombres utilizan distintas formas o maniobras de control y justificación producto de la socialización que les hace sentirse superiores a las mujeres. Estas maniobras (Salinas y Arancibia, 2006, Connell, 2005) sirven no solo para instalarse en una situación favorable de poder, sino que buscan la reafirmación de la identidad masculina (hegemónica), basada en la necesidad de control y superioridad, satisfacer los deseos de dominio y ser objeto exclusivo de atención de la mujer que se constituyen como nuevas formas de machismo en la actual sociedad de la información (Salinas y Arancibia, 2006).

Encontramos en el análisis, múltiples opiniones asociadas a estas nuevas formas de machismo; un 35,7% de los hombres, condicionan de una u otra forma las salidas de sus parejas con amigos o amigas: solo con mujeres, deben pedir permiso, o no pueden salir porque no se ve bien en su condición de mujeres, y descuidarían el hogar. Se conjuga la creencia de que lo doméstico es femenino y lo público masculino, y se impone a las mujeres hacerse cargo de algo común el hogar y las personas que en ella habitan (Salinas y Arancibia, 2006; Bourdieu, 2010; Tjeder, 2010). Lo grave es que esta distribución de espacios se esconde tras los avances en democracia y libertades que todos los sujetos han experimentado desde el nacimiento de la modernidad (Schmal y Camps, 2008).

Otro de los aspectos que interesa mencionar guarda relación con el control ejercido en la sexualidad. Un 34,4% de los encuestados señalan que la sexualidad libre de una mujer se asocia a una escasa o nula valoración

como persona. En los sistemas patriarcales lo erótico está firmemente ligado a la reproducción y en el caso de las mujeres, supeditado a ésta de tal manera que al subvertir esta relación, la experiencia de la culpa, el pecado o el mal es inevitable. Se asocia lo negativo o pernicioso del cuerpo femenino, este puede provocar en otro placer, deseo, pasión (García, 2009).

La naturalización de los celos en las relaciones de pareja es otra de las manifestaciones de control y poder masculino, el 60,1% de la distribución los aprueba dentro de una relación. Los estereotipos asociados a los femenino “ser para otros” se refleja en estas manifestaciones de masculinidad hegemónica, un 68,4% de los encuestados afirma que debe estar en conocimiento absoluto de lo que hace su pareja en todo momento, y dentro de este porcentaje (12,1%) solo por el hecho de ser hombres.

En síntesis, este estudio nos muestra percepciones, estereotipos y creencias, elementos asociados a masculinidades hegemónicas, en las comunas de Puerto Saavedra, Chol-chol y Lumaco coincidentes con resultados de otras investigaciones realizadas en Chile (Barrientos et al., 2009; Salinas, Barrientos y Rojas, 2012; Silva y Espinoza-Tapia 2014; Valdez y Olavarría, 1998; Olavarría, 2003 y 2005). Los resultados obtenidos confirman que la masculinidad hegemónica de estos sujetos es lo que explica los a los índices de violencia de género, así como otros factores de riesgo tal y como se ha visto (Rodríguez-Borrego et al., 2012). Además, los resultados coinciden con antecedentes de estudios en los que se ha demostrado que la desigualdad de género incrementa el riesgo de las mujeres de ser víctimas de actos violentos, violencia de tipo sexual, homicidio y que concuerdan con la evidencia empírica sobre la relación entre la mayor paridad de género, en términos de ingresos económicos, y empleo y reducción del riesgo de violencia contra las mujeres y femicidios (Vives, Álvarez, Carrasco & Torrubiano, 2007).

## Notas

<sup>1</sup> Proyecto financiado por Fondo Apoyo a la Investigación, 2015. Dirección e Investigación y Posgrado, Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco, Chile.

<sup>2</sup> Para la construcción de las tasas brutas de violencia por cada 1000 habitantes se utilizaron estadísticas poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas INE y del Departamento de Estadísticas e Información de Salud DEIS perteneciente al Ministerio de Salud. El cálculo de las tasas permitió tener una visión mucho más precisa de los delitos de violencia contra las mujeres que se cometieron en la región en una proporción basada en el número

de habitantes. Esto se justifica porque la ciudad de Temuco al tener una mayor cantidad de habitantes, durante el año 2013 tiene un total de 571 denuncias por agresiones y el total regional es de 1550. El cálculo de las tasas permite que el número de denuncias no sea leído de forma bruta, sino en relación al número de habitantes.

## Referencias

- Alberdi, I. (2005). *Cómo reconocer y cómo erradicar la violencia contra las mujeres. Violencia: Tolerancia Cero. Programa de prevención de la Obra Social "la Caixa"*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Anwary, A. (2015). Construction of hegemonic masculinity: Violence against wives in Bangladesh. *Women's Studies International Forum*, 50, 37-46. doi: <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2015.02.011>
- Barrientos, J., Salinas, P., Rojas, P. & Meza, P. (2009). Minería, género y cultura. Una aproximación etnográfica de esparcimiento y diversión masculina en el norte de Chile. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4 (3), 385-408.
- Beavouir, S. (2001). *El segundo sexo. Vol. II: La experiencia vivida*. Madrid: Cátedra.
- Bourdieu, P. (2010). *La dominación masculina y otros ensayos*. Buenos Aires: Editorial La Página.
- Bozkurt, V., Tartanoglu, S., & Dawes, G. (2015). Masculinity and Violence: Sex Roles and Violence Endorsement among University Students. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 205, 254-260. doi: <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.09.072>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós y UNAM.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación Social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: LOM.
- Cantera, L.M. (2007). *Casais e violência: Um enfoque além do gênero*. Porto Alegre: Dom Quixote.
- Connell, R. W. (1987). *Gender and power*. Sydney: Allen and Unwin.
- Connell, R. W. (2005). *Masculinities* (2nd ed.). Cambridge: Polity Press.
- De Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126.
- Ezzatti, G. (2009). La imagen social de la femineidad y masculinidad en la enseñanza secundaria, *Revista Educar*, 35, 95-106.

- Flecha, R.; Puigvert, L. & Ríos, O. (2013). The New Alternative Masculinities and the Overcoming of Gender Violence. *RIMCIS – International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 2, 88-113. doi: <http://dx.doi.org/10.4471/rimcis.2013.14>
- Fiscalía de Chile, (2016), Estadísticas, disponible en: <http://www.fiscaliadechile.cl/>
- Fuller, N. (2001). *Masculinidades. Cambios y permanencias*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- García, V. V. (2009). Masculinidad Hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. *Revista Mexicana De Investigación Educativa*, 14(42), 701-719.
- Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.
- Gómez, J. (2004). *El amor en la sociedad del riesgo*. Barcelona: El Roure
- Instituto Nacional de Estadísticas INE (2015). Disponible en: <http://www.ine.cl>
- Kaufman, M. (1994). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En H. Brod & M. Kaufman (Ed.). *Theorizing Masculinities* (pp. 142-165). Thousand Oaks: Sage Publications.
- Kaufman, M. (2008), *Cómo se construye un Hombre, En Compilación Sobre Género y Violencia*. México: Instituto Aguascalientes de las Mujeres.
- Kimmel, M. (1996). *Manhood in America: a cultural history*. New York, Free Press
- Kimmel, M (2000). *The gendered society*. New York: Oxford University Press
- Kimmel, M. (2008). Los estudios de la masculinidad: Una introducción. En Carabí, A. & Armengol, M. (Ed.) *La masculinidad a debate* (pp.15-32). Barcelona: Icaria.
- Korobov, N. (2010). Young Men's Vulnerability in Relation to Women's Resistance to Emphasized Femininity. *Men and Masculinities*, 14(1), 51-75. doi: <http://dx.doi.org/10.1177/1097184X09356904>
- Mac an Ghail, M. (1996). What about the boys?: Schooling, class and crisis masculinity. *Sociological Review*, 44(3), 381-397. doi: [10.1111/j.1467-954X.1996.tb00429.x](http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-954X.1996.tb00429.x)
- Mead, M. (1982). *Sexo y temperamento*. Barcelona: Paidós

- Ministerio de Desarrollo Social - Gobierno de Chile. (2013). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional - 2013*. Retrived from <http://catalog.ihsn.org/index.php/catalog/6035>
- Montesinos, S. (2010) *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Santiago: Catalonia.
- Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica: Una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós
- Observatorio de Ministerio de Desarrollo Social. (2013). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN*. Recuperado de <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>
- Olavarría, J. (2003). ¿En qué están los varones adolescentes? Aproximaciones a estudiantes de enseñanza media, En J.Olavarría (Ed.). *Varones adolescentes: Género, identidades y sexualidad en América Latina. Una mirada desde el género* (pp.15-32). Santiago. FLACSO/UNFPA.
- Olavarría, J. (2005). La masculinidad y los jóvenes adolescentes. *Reflexiones Pedagógicas*, 27(10), 65-71.
- Oliver, E., & Valls, R. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roure.
- Ortega, T. (2014). Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados: Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile. *EURE (Santiago)*, 40(120), 241-263. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000200012>.
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306. doi: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>.
- Ramírez, M. y Contreras, S. (2012). Reflexiones en torno a la masculinidad hegemónica en niños de una escuela rural de Chile. *Psicoperspectivas*, 11(1), 158-179. doi: <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue1-fulltext-163>
- Ramírez-Rodríguez, J. (2006). La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana. *Salud Pública de México*, 48(2), 315-327.



- Rodríguez-Borrego, M. A., Vaquero-Abellán, M., & da Rosa, L. B. (2012). Estudio transversal sobre factores de riesgo de sufrir violencia por compañero íntimo en la mujer enfermera. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 20(1), 11-18.
- Rodríguez, R. (2015). Juegos de chicos, lesiones de jóvenes, muertes de hombres: masculinidades y prevención de la violencia. *Sociológica*, 30(84), 75-115.
- Salinas Meruane, P., & Arancibia Carvajal, S. (2006). Discursos Masculinos sobre el Poder de las Mujeres en Chile: Sujetos y Subjetividades. *Última década*, 14(25), 65-90. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362006000200004>
- Salinas, P., y Barrientos, J. (2011). Los discursos de las garzonas en las salas de cerveza del norte de Chile. Género y discriminación. *Polis*, 10(29), 1-19. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682011000200019>
- Salinas, P., Barrientos, J. y Rojas, P. (2012). Discursos sobre la discriminación de género en los trabajadores mineros del norte de Chile. *Atenea*, 505 (1), 139-158. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622012000100007>
- Seidler, VJ. (1994). *Unreasonable Men- Masculinity and Social Theory*. Routledge: London.
- Seidler, V. (2006). *Masculinidades. Cultural Globales y vidas íntimas*. España: Montesinos.
- Servicio Nacional para la Prevención y la Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, (2016). *Estadísticas sobre consumo de drogas y alcohol de la serie de Estudios de Población General de SENDA*. Disponible en: [www.senda.gob.cl/observatorio/estadisticas/](http://www.senda.gob.cl/observatorio/estadisticas/)
- Silva Segovia, J., & Espinoza-Tapia, R. (2014). Cuerpos legítimos/ Ilegítimos: Sunbetivación de las masculinidad de hombres jóvenes en el norte de Chile. *Revista Prisma Social*, (13), 173-216
- Schmal, N. & Camps, P. (2008). Repensando la relación entre la Ley la Violencia hacia las Mujeres. Una aproximación a los discursos de los/as agentes del ámbito judicial en relación a la Ley Integral de Violencia de Género en España. *Psicoperspectivas.cl*, vii, 33-58.
- Tjeder, D. (2010). Las misoginias implícitas y la producción de posiciones legítimas: la teorización del dominio masculino. En Ramírez, J & G.Uribe, (Coord.) *Masculinidades. El juego de género de los*

*hombres en el que participan las mujeres* (pp.59-84). Madrid: Plaza y Valdés.

Valdés, T. & Olavarría, J. (1998). Ser hombre en Santiago de Chile: A pesar de todo, un mismo modelo. En Valdés, T. & Olavarría J. (Ed.) *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp.12-24). Santiago de Chile: FLACSO/UNFPA.

Villaseñor-Farías, M. (2003). *Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes*. Salud pública de México, 45, S44-S57.

Vives, C, Álvarez, C. Carrasco, M. & Torrubiano, J. (2007). El impacto de la desigualdad de género en la violencia del compañero íntimo en España. *Gaceta Sanitaria*, 21(3), 242-246. doi: <https://doi.org/10.1157/13106808>

**Juan Carlos Peña Axt** es Docente e Investigador ADI, del Instituto de Estudios Sociales y Humanísticos IDESH, Universidad Autónoma de Chile

**Loreto Arias Lago** es Docente en la Universidad Autónoma de Chile

**Felipe Sáez Ardura** es doctorando en la Universidad de la Frontera y docente en la Universidad Autónoma de Chile

**Contact Address:** Dirección directa a Juan Carlos Peña Axt, Instituto de Estudios Sociales y Humanísticos IDESH, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Av. Alemania 01090, Temuco, Chile, email: [juan.pena@uautonoma.cl](mailto:juan.pena@uautonoma.cl)